

Competencias interactivas y comunicación: sentido e interacción.

RAFAEL AREIZA LONDOÑO*

Resumen

La comunicación humana es una elaboración contextualizada en la que participan diversos factores que aunadamente contribuyen tanto en el proceso de construcción enunciativa como en el de su interpretación. Los actos lingüísticos, los contextos culturales y situacionales son elaboraciones también convencionalizadas e instituidas históricamente, que se deben tener en cuenta en el momento de la conversación ya que sin su adecuado conocimiento y manejo se puede caer en insuficiencia interpretativa, dada la imposibilidad de inferir enunciaciones indirectas construidas estratégicamente por el emisor con objetivos que trascienden el evento mismo.

Palabras claves: Pragmática – Competencia social – Situación comunicativa- Competencia interactiva- Construcción simbólica – Enunciado – Competencia comunicativa – Actuación lingüística – Sentido de la enunciación.

Abstract.

Interactive competences and communication: sense and interaction

Human communication is a contextualized making in which many factors that contribute altogether both in the process of enunciative construction and of its interpretation are involved. Linguistic acts, cultural and situational contexts are also makings conventionalized and instituted historically, which must be taken into account when having a conversation, since without its proper understanding and management we can fall out of interpretative insufficiency, due to the impossibility of inferring indirect enunciations made out strategically by the speaker having in mind objectives going beyond the event itself.

La pragmática se puede definir como aquella disciplina que estudia el comportamiento lingüístico de los usuarios de una lengua en un contexto determinado, con el propósito de producir efectos en el interlocutor. Si se habla de comportamiento lingüístico, nos estamos refiriendo a una actividad interactiva, donde los participantes realizan acciones discursivas intencionales concretas en contextos también concretos, evento éste no realizable por los animales, ya que no están dotados de capacidad lingüística, ni son seres sociales.

Todos los días y a todas horas llevamos a cabo acciones lingüístico-discursivas-intencionales - como cuando saludamos a alguien, pedimos un favor, preguntamos una dirección a un transeúnte, prometemos algo, insultamos, nos disgustamos y nos reconciamos con nuestros amigos, solicitamos permiso para ingresar a una sala, etc. Nuestro diario transcurrir está pleno de estas acciones, que llevamos a cabo usando la palabra sin muchas dificultades, “sin tener en cuenta” la gramática: estamos tan familiarizados con nuestra lengua y con nuestra cultura que las consideramos connatural a nosotros.

Todo ese conjunto de acciones las realizamos, claro, con los demás, estableciendo relaciones y adoptando formas de comportamiento acordes con las demandas culturales del entorno donde nos encontramos. Estas formas de comportamiento, lingüísticas y no lingüísticas, constituyen el instrumento fundamental para la socialización. Cada una de las situaciones conglojera una serie de factores, que actúan como fuerzas sociales determinando una forma específica de estar en la cultura; lo que quiere decir que ellas tienen unas dinámicas internas, contextuales e interactivas configurantes de normas que deben ser acatadas por todos los miembros de una comunidad de habla. En otras palabras, el comportamiento lingüístico está siempre determinado por la situación en la que se

involucran los interactuantes, y por el contexto cultural donde dicha situación de habla se desenvuelve.

Un individuo común y corriente en toda comunidad se involucra constantemente en distintas situaciones de habla, alternando sus papeles sociales como gerente, padre, profesor, vecino, obrero, etc. Cada uno de estos roles le determina una forma de actuar, lo que le demanda la necesidad de adaptarse a las situaciones mediante respuestas adecuadas, hecho éste que debe caracterizar a todos los miembros de una comunidad, dando lugar a asegurar que existe lo que podría denominarse una competencia social.

Esta competencia social que se manifiesta de diferentes maneras en diferentes situaciones comunicativas, como se había dicho, puede considerarse como un repertorio de actuaciones que debe tenerse en cuenta para confirmar la adscripción del individuo a su entorno social, pero sobre todo para producir en el interlocutor efectos sociales que en primera instancia favorecen la propia autoestima, confirman la imagen social positiva que todo individuo tiene de sí mismo y promueve nuevos encuentros sociales satisfactorios. Esta competencia que mejor podría denominarse competencia social- interactiva, se entiende como un “saber” establecer y mantener relaciones interpersonales mediante el uso de los repertorios lingüístico y paralingüístico, gestos por ejemplo, necesarios para afrontar situaciones comunicativas efectivas y exitosas, de común ocurrencia dentro del ámbito cultural. Siendo este saber una construcción simbólica propia de cada entorno, no es difícil colegir que ella está configurada por un sistema de reglas que estructuran una gramática social, tan importante y válida como la misma gramática de la lengua.

Dichas gramáticas - la de lengua y la social - en las prácticas socio-lingüísticas, se complementan, se necesitan, evidenciando la correlación de lo mental, lo cognitivo y lo social en los estudios pragmáticos. En otras

palabras, es lógico pensar que la lengua, como sistema, se ha construido con un propósito interactivo, es decir, la inmanencia del sistema lingüístico no es exclusivamente abstracto sino, además, social. La gramática de lengua, entonces, no es producto del querer de los gramáticos sino que es un sistema deducido de las actuaciones de los individuos en sus usos cotidianos. De contera, estamos también descartando que los estudios pragmáticos sean meras prácticas sin fundamentos mentales y cognitivos, asegurando, por el contrario que ellas tienen su razón de ser en primera instancia en la racionalidad, en la capacidad de lenguaje.

De acuerdo con lo anterior, todo individuo debe ser considerado un constructo de sistemas de reglas abstractas e interaccionales, lingüísticas y culturales, que se reconocen en todas las secuencias de intercambios comunicativos. Esto demuestra la íntima relación entre el uso de la lengua y la cultura, procesos que se alimentan mutuamente y se requieren en la constitución y práctica del ser social. Siendo un poco gráficos, se podría asegurar que el uso de la lengua es un evento cultural y todo evento cultural tiene que darse a través del uso de la lengua.

Este contexto de interacción comunicativa, mediante el uso de los sistemas de comunicación y significación, es el ámbito de estudio de la pragmática, donde, como se ve, se han incluido aquellos aspectos socioculturales no considerados por los dos más grandes lingüistas modernos, Ferdinand de Saussure y Noam A. Chomsky, por no considerarlos sus objetos de estudio, dando lugar a corrientes lingüísticas que intencionalmente ignoraron que la lengua es ante una institución simbólica creada conscientemente por el hombre para servir a sus propósitos comunes de simbolizar y comunicar el mundo de sus usuarios. A esto se refiere críticamente Romaine (1996), en el prólogo de su obra, cuando asegura que “Los lingüistas han solido tratar el lenguaje como un objeto abstracto del que se

puede dar cuenta sin ningún tipo de referencia al contexto social”. Es pertinente, sin embargo, hacer mención al hecho de que ninguno de los dos grandes maestros ignoraban este componente social; su posición es explicable cuando se entienden las delimitaciones de sus objetos de estudio. De ahí que hayan planteado, aunque no las hayan desarrollado, la existencia de dos entidades prácticas lingüísticas como lo son el habla y la actuación.

El instrumento práctico inmediato utilizado en la comunicación es la lengua, materializada en emisiones lingüísticas intencionales que se producen en un momento determinado con el fin de producir efectos en el interlocutor; a este instrumento fónico se le denomina enunciado, que es el resultado de una elaboración mental, estratégica y cognitiva que el usuario acomoda a su interlocutor y a todas las circunstancias contextuales; es decir se adecúa a la situación comunicativa.

Es el momento de hacer hincapié en que se está utilizando la palabra “enunciado”, entendiendo como tal aquella emisión lingüística real, intencional, concreta, contextualizada, con la cual comunicamos al interlocutor nuestras intenciones; de ahí que podríamos decir que el enunciado es la unidad pragmática mínima de comunicación. Esto para diferenciarlo de “oración”, concepto gramatical que tiene que ver con estructura formal resultante de la aplicación de las reglas sintácticas de una lengua determinada. A manera de conclusión parcial, podríamos decir, retomando a Saussure, que mientras la oración está en la lengua, el enunciado está en el habla, entidad ésta que es preocupación no sólo de la pragmática, sino también de otras ciencias lingüísticas afines como la sociolingüística y la etnografía del habla y de la comunicación.

Es mediante el uso de estos enunciados, al interior de un acto de comunicación, que se lleva a cabo la comunicación cotidiana, donde se materializa la Competencia comunicativa de Dell Hymes, donde realizamos diálogos

con los demás, les damos a conocer nuestros puntos de vista con respecto a algo y al mismo tiempo conocemos los puntos de vista de nuestro interlocutor. Estos enunciados durante el proceso de comunicación se van entrelazando como consecuencia del desarrollo de las intenciones de los interlocutores, donde cada uno de ellos maneja sus ideas en concordancia con el objetivo macro estructural, global, que se han formulado antes de iniciarse el diálogo y con los enunciados precedentes. Es de pensarse, entonces, que todo enunciado en la conversación no está aislado de los demás, sino que está en relación coherente con todo lo que le preceden, dando lugar a intercambios comunicativos adecuados, elaborados a partir de pares enunciativos cooperativos.

A todos estos aspectos mencionados se refiere Fernández (1999:238), cuando define la pragmática como “una disciplina que se interesa por los aspectos, factores y componentes que intervienen en la efectividad y en el éxito de la interacción comunicativa”. Poco se agregaría a la anterior definición, si se dijera que la pragmática es la ciencia que estudia la “Actuación Lingüística” Son también muy dicentes las palabras de Reyes (1996:8), quien asegura que “El programa de la pragmática es muy provocativo: se trata de explicar entre otras cosas, en qué consiste la interpretación de un enunciado, cuál es la función del contexto, qué relación hay entre el significado literal y el significado comunicado...”.

Uno de los postulados importantes de la pragmática es que con las palabras no sólo decimos y hablamos de nuestra realidad real y cultura, sino que con ellas actuamos, es decir que las palabras tiene una doble dimensión: una dimensión semántica y una dimensión pragmática. Lo dicho, designa las cosas reales, son las referencialidades del decir, al tiempo que relaciona unas palabras con otras, que lógicamente obedecen a una organización estructural, cohesiva, dictada por las reglas del sistema

lingüístico, al tiempo que nos permite recuperar no sólo el significado de las palabras utilizadas sino además construir una imagen teórica del emisor.

La siguiente escena cotidiana puede ilustrarnos lo anterior: llega un señor en un carro a un restaurante de una ciudad colombiana cualquiera; al tratar de estacionarse ve a un niño que le da indicaciones para que el carro quede bien parqueado; al salir del restaurante y al prender su carro, el niño le dice “Que le vaya bien, patroncito”. El señor mira al niño y le da una moneda de quinientos pesos.

El niño ha utilizado el enunciado “Que le vaya bien patroncito”, el cual tiene un significado que es desearle al señor un feliz retorno a casa. Este es el significado referencial del enunciado, el cual es decodificado por el señor, a partir del conocimiento de la lengua; sin embargo, es claro que no hay correspondencia entre lo que el niño le dijo y lo que le quiso decir. Lo que efectivamente le quiso decir el niño fue que le pagara el servicio de haberle cuidado el carro mientras él estaba dentro del restaurante. Esta información no está en el contenido semántico de las palabras, sino fuera de ellas, en la situación.

Para el señor poder interpretar lo que el niño le quiso decir tiene que realizar una serie de operaciones de tipo sico-sociológico a partir del conocimiento de la realidad social en la que se da la situación, lo que le permite inferir que el niño no se está despidiendo sino que está cobrando. Esto nos lleva a decir que con las palabras evocamos no sólo a una realidad real, concreta, sino además a otras realidades cognitivas sociales comunicadas implícitamente a través de símiles, metáforas o metonímias que se deben interpretar con base en unas reglas sociales y no con las del sistema formal de la lengua.

Es fácil constatar que el señor no se contentó con decodificar la epidermis del enunciado, sino que ha penetrado, ha transferido a sí los sentimientos, las actitudes, la intención del niño, se ha puesto inconscientemente en

su mundo, única vía para establecer la relación entre lo que le dijo y lo que le quiso decir. Para realizar esta operación mental de inferencia, se tiene que estar inscrito en esa realidad social y reconocer en el interlocutor unos valores que se materializan en construcciones lingüísticas simbólicas adecuadas, como consecuencia de obedecer a unos patrones culturales colectivizados y convencionalizados en el contexto, hasta el punto de establecerse como reglas sociales. Es un saber social que debe interpretarse en función de las características del contexto cultural de donde procede.

Un caso similar se da cuando a pesar de utilizarse distintas formas lingüísticas, ellas obedecen a un único sentido al que el destinatario accede mediante las mismas operaciones mentales para obtener las implicaturas del enunciado. Piénsese en el caso en que un joven que le dice a su amiga:

A. Te invito a cine esta noche. Están presentando una película muy buena.

Pero ella rechaza la invitación utilizando alguno de los siguientes enunciados:

- B₁. Tengo mucho que estudiar.
- B₂. Esta haciendo mucho frío.
- B₃. Mi mamá está muy enferma.
- B₄. Hoy llega mi novio.

Las cuatro respuestas de B, muy distintas en su forma, tienen exactamente el mismo sentido, pero éste debe ser obtenido por el interlocutor a partir de una serie de factores que se amalgaman en la situación de habla, cómo por ejemplo: quiénes son los interlocutores, qué relación media entre ellos, cuál es la edad de cada uno de los interlocutores y muchos otros factores que determinan necesariamente el único sentido expresado por A.

De ahí que es muy fácil deducir que todas las personas al relacionarse con otras, siempre utilizan unas palabras que la mayoría de las veces no dicen lo que efectivamente quieren decir o no lo dicen todo, porque se piensa que se está dialogando con un interlocutor capaz de recuperar toda la información que se calla o que se infiere, dada las similitudes culturales, pragmáticas y cognitivas de los interlocutores. Con base en ese conocimiento común, el emisor elige las palabras de su repertorio lingüístico, construye su estrategia comunicativa, elabora su enunciado y lo emite, al tiempo que el destinatario recurre a su sistema cultural, a su bagaje cognitivo y al contexto extralingüístico inmediato para producir una interpretación adecuada a ese contexto, en el se que clarifica lo no dicho o lo indirectamente dicho: el sentido de la enunciación.

El sentido es, entonces, en definitiva, el lugar semiótico donde la cultura evidencia su especificidad y se configura como punto fundamental, generador y producto de la diversidad cultural e ideológica, hecho este que hace imposible la correspondencia semántico-pragmática del código lingüístico, entendiendo lo lingüístico integrado a lo social y a lo cultural. Esta integralidad social y cultural, como fundamento de los hechos discursivos dicen a las claras, que no son las estructuras sistémicas de la lengua las responsables de los sentidos, de las metáforas idiomáticas, sino que lo son los sujetos inscritos en procesos sociales, adscritos a sus tiempos y espacios concretos, a sus cronotopos.

Esta producción de sentidos, que algunas veces rompe la correspondencia entre lo dicho y lo expresamente dado, se debe en la mayoría de los casos, a una estrategia conversacional a la que el emisor recurre con algún propósito que, a su parecer podría resultar más eficaz, dadas unas circunstancias contextuales o de relación con el destinatario. En otras palabras, la conversación se adelanta

de acuerdo, no solo con un objetivo predeterminado, sino siguiendo una táctica conversacional, elegida intencionalmente con el propósito de ejercer la mayor presión sobre el interlocutor para ver materializada en la acción su práctica enunciativa. Dentro de las muchas tácticas empleada por el emisor, se pueden enumerar como las más utilizadas: la mentira, el sarcasmo, la ironía, la metáfora vulgar, el engaño, el secreto, el chisme; todas las cuales afectan la comunicación en tanto que violan reglas de sinceridad, patente o subyacentemente, y construyen actos indirectos provocando algunas veces violación a normas cooperativas en el acto de comunicación.

En conclusión, muchas de las actuaciones discursivas de los participantes en el acto comunicativo, además de ser construcciones lingüísticas, en el sentido más clásico del término, obedecen a elaboraciones semióticas que rompen la correspondencia oración/significado, dejando intacta la dicotomía enunciado/sentido, recompuesta a partir de factores contextuales de la conversación. De ahí que sea necesario recurrir a otras instancias no lingüísticas para elaborar sentidos y recuperarlos dentro de un entorno de relación concreta en un devenir cultural sólo interpretable a la luz de las gramáticas elaboradas históricamente por los usuarios.

Bibliografía

- AREIZA Londoño, Rafael y VELÁSQUEZ López, Olga Leonora. (1999). "Gramáticas y forma de vida". *En* Revista de Ciencias Humanas. Año 6, Número 21, Septiembre 1999. Universidad Tecnológica de Pereira.
- AUSTIN, J. L. (1975). Ensayos filosóficos. Revista de Occidente S.A. Madrid. Ediciones española
- AUSTIN, L. John. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones.* Barcelona. Paidós.
- BAKHTINE, Mijail. (1999). *Estética de la creación verbal.* México. Siglo XXI.

- ECO, Umberto. (1995). Interpretación y sobreinterpretación. Gran Bretaña. Cambridge University Press.
- ECO, Umberto. (1992). Los límites de la interpretación. Barcelona. Editorial Lumen.
- ECO, Umberto. (1977). Tratado de semiótica general. Barcelona. Editorial Lumen.
- FERNÁNDEZ Pérez, Milagros. (1999). Introducción a la lingüística. Barcelona. Ariel lingüística.
- GREIMAS, A. J. (1973). En torno al sentido. Ensayos semióticos. Madrid. Editorial Fragua.
- MARCONDES, Danilo. (2004). Filosofía analítica. Río de Janeiro. Jorge Zahar Editor.
- OVIDO A., Tito Nelson. (2003). "Abra la boca. Significación y comunicación". En Revista Ciencias Humanas. Año 9 Enero-Junio. Pereira. Publiprint Ltda.
- OVIDO, Tito Nelson. (1983). "Emotividad y expresión lingüística en la comunicación cotidiana". Cali. En revista Lenguaje número 14. Universidad del Valle.
- PORTOLÉS Lázaro, José. (2006). Pragmática y Sintaxis. www.espaciologopedico.com
- REYES, Graciela. (1996). El abecé de la pragmática. Madrid. Arco/libro. S.L.
- ROMAINE, Suzanne. (1996). El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística. Barcelona. Ariel Lingüística.
- SEARLE, John R. (1980). Actos de habla. Ensayos de filosofía del lenguaje. Madrid. Cátedra.
- WITTGENSTEIN, Ludwig. (1994). Tractatus Logicus-Philosophicus. Barcelona. Altaya.
- WITTGENSTEIN, Ludwig. (1988). Investigaciones Filosóficas. Barcelona. Grupo Editorial Grijalbo.
- WITTGENSTEIN, Ludwig. (1976). Cuadernos azul y marrón. Madrid. Tecnos.